

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, CELEBRADA EN LA SALA DE CONSEJEROS 1 Y 2 DE LAS INSTALACIONES DEL INE.

El día jueves 30 de marzo de 2017, en las Salas 1 y 2 de Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para celebrar la primera sesión ordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondientes a la 3ª Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de septiembre de 2016; 8ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de septiembre de 2016; 9ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2016; 4ª Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de diciembre de 2016; 10ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de diciembre de 2016; y 1ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de enero de 2017.
3. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
4. Presentación de la ruta crítica y avances de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018 y sus respectivos anexos.
5. Presentación del Informe sobre la evaluación de la Estrategia de Difusión 2016.
6. Presentación del 1er Informe sobre la Estrategia de Difusión 2017.
7. Presentación del Informe Semestral sobre el avance en el cumplimiento del Programa Anual Editorial (julio-diciembre 2016).
8. Asuntos Generales.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Enrique Andrade González; la Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Mtro Marco Antonio Baños Martínez; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez; la Consejera Electoral Pamela San Martín; así como el Secretario Técnico y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto.

También estuvieron presentes los siguientes representantes de los Consejeros del Poder Legislativo:

Víctor Rivera, del Poder legislativo del Partido Revolucionario Institucional;
Germán González Moreno, del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática;
Julio César Dorantes B., del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México;
Harumi Tirado, del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano;
Iván Llanos, del Poder Legislativo de Nueva Alianza.

Asimismo, estuvieron presentes los asesores de los representantes de los Partidos Políticos:

Guillermo Mercado Araizaga, del Partido Acción Nacional
Esdrey Olivera, del Partido Revolucionario Institucional.
Silvia Reza Cisneros, del Partido de la Revolución Democrática.
Leticia Amezcua, del Partido Verde Ecologista de México.
Ildefonso Castelar Salazar, del Partido del Trabajo;
Nancy Yael Landa García, de Movimiento Ciudadano;
Jackeline Alarcón Rivera, del Partido Nueva Alianza.
Alejandro Viedma Velázquez, de MORENA.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz dio la bienvenida a las Consejeras Beatriz Galindo, Pamela San Martín; al Consejero Arturo Sánchez y a todas y todos los Representantes de Partido y de las Representaciones de los Consejeros del Poder Legislativo así como a quienes siguieron la transmisión en el portal de internet así como a los asistentes. Solicitó al Secretario, dar cuenta del quórum de la Sesión.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel informó la existencia del quórum legal para sesionar, en términos de lo dispuesto por el Artículo 19 Numeral 2 del Reglamento aplicable.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta del orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel dio lectura al orden del día y consultó a la y los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el Proyecto de Orden del Día previamente circulado, mismo que fue aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz solicitó dar cuenta del siguiente asunto en el orden del día.

- 2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondientes a la 3ª Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de septiembre de 2016; 8ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de septiembre de 2016; 9ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2016; 4ª Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de diciembre de 2016; 10ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de diciembre de 2016; y 1ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de enero de 2017.**

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel manifestó que la Secretaría Técnica recibió recibido observaciones de la oficina del Consejero Enrique Andrade, observaciones de forma las cuales fueron atendidas.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Consultó si eran de aprobarse las minutas correspondientes de la Tercera Sesión Ordinaria a la Octava Sesión Extraordinaria, a la Novena Sesión Extraordinaria, a la Cuarta Sesión Ordinaria, a la Décima Extraordinaria y a la Primera Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

- 3. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.**

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz solicitó dar cuenta del único punto pendiente reportado en el seguimiento de acuerdos.

El Mtro. Roberto Heycher señaló que en este apartado se da cuenta de los acuerdos que se han tomado en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por lo que se informa que se registra únicamente el Acuerdo correspondiente a los informes periódicos donde se reporten los avances que arrojen, que arroja el convenio firmado con la Secretaría de Educación Pública en Materia de Educación Cívica en el Marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

En dicho apartado, se menciona que se han celebrado reuniones de trabajo con la Secretaría de Educación Pública los días 12 y 18 de enero, así como el 16 de febrero.

Estas reuniones han permitido establecer espacios para la colaboración conjunta entre ambas instancias, en donde destaca la emisión de opiniones por parte del INE sobre la dosificación de los contenidos en materia de formación Cívica y Ética en el cuarto grado, en el quinto grado y el sexto grado de educación primaria.

Se tiene previsto continuar con las reuniones de trabajo, con la finalidad de continuar la colaboración institucional en proyectos específicos que involucren a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica con el nuevo modelo educativo.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto en el orden del día.

4. Presentación de la ruta crítica y avances de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018 y sus respectivos anexos.

Mtro. Roberto Heycher, indicó que con miras al Proceso Electoral del 2017-2018, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica ha iniciado la elaboración de los proyectos de los documentos que integrarán la Estrategia de Capacitación y Asistencia y sus respectivos anexos.

Explicó que el propósito es contar con una estrategia acorde con las exigencias de eficiencia que requiere el procedimiento de integración de mesas directivas de casilla de cerca de 1 millón 400 mil ciudadanos que serán capacitados en segunda etapa y habilitados para desempeñarse como funcionarios de casilla, quienes serán responsables de entregar boletas, clasificarlas y contar los votos de las elecciones federales y las 30 elecciones concurrentes que tendrán lugar en 2018.

Como se da cuenta en el documento, cerca de 42 mil supervisores y capacitadores asistentes electorales recorrerán los 300 distritos electorales del país para visitar a los casi 12 millones de mexicanas y mexicanos que resultarán sorteados para invitarles a asistir a los cursos de Capacitación Electoral y participar como funcionarios de casilla.

En virtud de ello, se somete a consideración el Proyecto de la ruta crítica que traza el camino a seguir para la discusión, realimentación y arribar al consenso a fin de completar el proceso de aprobación del documento fundamental para la integración de mesas directivas de casilla.

Explicó que parte de la enunciación de los mecanismos utilizados para recabar la información que ha servido para la elaboración de la Estrategia 2017-2018, son los resultados de la evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015, de los talleres realizados en el último trimestre del 2015 para el intercambio de experiencias con ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales en el proceso electoral.

Indicó que adicionalmente las aportaciones de las y los vocales del ramo, así como las distintas reuniones en las cuales se ha permitido compartir experiencias e información para evaluar y contribuir en la construcción de una estrategia que dé respuesta puntual y eficiente a las responsabilidades mandatadas por la ley en cuanto a la integración de las mesas directivas de casilla, capacitación y asistencia electoral.

Añadió que con el propósito de integrar los esfuerzos en el diseño y la elaboración de la estrategia, la ruta crítica incluye un cronograma de actividades para que entre los meses de marzo y septiembre de 2017, y con base en la comunicación y participación de otras áreas e instancias del Instituto, la estrategia sea resultado de un esfuerzo institucional conjunto, considerando incluso la fase de socialización de la estrategia en el propio Instituto, sus órganos desconcentrados y los organismos públicos locales.

Precisó que de esta manera, la participación de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas, oficinas de Consejeras, Consejeros Electorales, así como de las representaciones de los partidos políticos y del poder legislativo, será fundamental para que conforme a los tiempos establecidos a finales del mes de junio, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica apruebe el Anteproyecto de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018, el cual será resultado de las reflexiones colectivas y la colaboración comprometida e institucional para afrontar el que será uno de los procesos electorales más importantes de nuestro país.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz, dio la bienvenida al Consejero Marco Antonio Baños, quien se incorporó a la sesión y posteriormente consultó en primera ronda si alguien desea intervenir sobre la propuesta de ruta crítica para ir construyendo la estrategia de capacitación.

La Representante de Movimiento Ciudadano, agradeció el documento y agregó que las líneas que se plantean permitirán seguir generando una mejor adecuación por cuanto hace a los manuales y lo que tiene que ver con la contratación de supervisores y CAEs.

Solicitó que en virtud de que se tiene prevista la intervención de algunas áreas del instituto, así como de algunos vocales, puedan irse compartiendo las observaciones que se emitan para que de esta manera su representación y la de los demás partidos puedan conocerlas.

Indicó que se observa también la intención de homogeneizar y que de alguna manera la información resulte más fácil de digerir para los supervisores y los CAEs.

Solicitó también que se ajustaran en el cronograma las fechas, toda vez que se tienen consideradas unas del mes de marzo y está por iniciar el mes de abril.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños agradeció la presentación de la ruta crítica. Planteó que la proyección de casillas que se realice vaya sobre 155 mil.

Señaló que si se revisa el porcentaje de crecimiento se observa que va sobre un 8 por ciento, por lo que considero excesivo que de 148 mil se incremente a 160 mil. Consideró que aumentará a 155 mil, máximo 156 mil, añadió que se trata de un tema importante porque tendrá que ver con otras cuestiones que van aparejadas a la planeación del proceso electoral, particularmente la parte presupuestal.

Solicitó al Secretario Técnico revisar las proyecciones, para que se presenten cifras mucho más claras. Añadió que es importante que la estrategia pueda terminarse en los plazos mencionados en la ruta, porque la socialización del instrumento va a ser la clave del éxito en un proceso de integración de casillas que es extremadamente complejo.

Indicó que los consejeros electorales de los consejos locales estarán designados a más tardar en agosto, por lo que se contará con un tiempo más o menos adecuado para socializar la estrategia con ellos y posteriormente, cuando tomen posesión formalmente en los consejos locales puedan ya realizar la tarea de trabajar con los distritales.

Consideró que el trabajo central será con los consejeros de los consejos locales, por lo que construir el calendario que se propone es lo deseable.

Manifestó acompañar al Presidente, y señaló no tener duda de que está retomándose toda la parte de la experiencia y de los antecedentes que se tienen en el tema e insistió en que las 160 mil casillas, está por encima de lo que ocurrirá.

El Consejero Electoral Arturo Sánchez acompañó la inquietud que muestra el Consejero Baños y manifestó que debiera ensayarse una situación de escenarios con rangos.

Indicó que lo que el Instituto debe prever es estar listo para cualquiera de los escenarios y que esto genere la posibilidad de tener, mientras se acerca el proceso, la situación precisa a la cual tendría que trabajarse porque esto incluso tiene implicaciones presupuestales.

Explicó que lo que sí es cierto habría que destacarlo, es el brinco que se da de la elección del 15 al 18 en cuanto al número de ciudadanos que van a requerirse.

Señaló que el escenario que se presentará es impresionantemente grande, por lo que deberá diseñarse una estrategia que permita capacitar a más ciudadanos de los que han sido capacitados en la historia las elecciones en México.

Precisó que por esa razón se contará con 42 mil supervisores y capacitadores.

Reiteró que si se da un brinco de ese tamaño entonces deberían plantearse líneas respecto de escenarios posibles que permitan estar listos para que cuando se presente la realidad, se encuentre una línea que permita atender con precisión la problemática que se presente.

Añadió que por lo demás, la ruta marca un camino claro, sin embargo habrá que tomar en cuenta que se tratará de casillas únicas y que esto implica una problemática distinta. Sin embargo solicitó especial atención en el número de CAE's.

La Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín, indicó que sería importante posterior a la revisión de la proyección del número de casillas a instalar toda vez que si en apariencia es elevada, trabajar en la proyección de CAE's.

Indicó tener una preocupación que ya se había planteado en otros momentos, y no se refiere a un tema de capacitación sino de organización y que en la Estrategia de Capacitación incluye lo relativo a la asistencia electoral.

Expresó que la elección del 2018 la asistencia electoral tendrá mayor grado de complejidad, sobre todo en cuanto a la capacitación y búsqueda de ciudadanos para casillas únicas, es decir, más funcionarios de mesas directivas de casilla y a la par haciendo conteo, sellado y enfajillado de la elección Federal y de la elección Local de 30 de las 32 entidades.

Señaló que el día de la jornada electoral se asistirá a casillas únicas, sin embargo, lo que podrán tardar los escrutinios y cómputos será más largo; se tendrían que hacer conteos rápidos en una elección Federal y conteos rápidos de al menos seis elecciones locales.

Por lo que añadió que tendría que implementarse muy probablemente el PREP casilla para las elecciones del 2018.

Precisó que existen varias actividades de asistencia, que pareciera que tienen que redimensionarse para el tramo final de la elección así como también en los cómputos, pues se tendrán a la par cómputos federales de tres elecciones y cómputos locales de una a tres elecciones, dependiendo de cada una de las entidades.

Manifestó plantear este escenario porque la estrategia necesariamente se tiene que hacer cargo de esta situación, en donde son circunstancias que derivan del Reglamento de Elecciones que ha sido implementado muy bien en procesos electorales locales, pero que en estas atribuciones o actividades que desarrolla el INE será la primera vez que sean implementadas tanto en una elección Federal y Local concurrente y agregó que también deberán considerarse los mecanismos de recolección, en donde además los paquetes transitarán por dos vías distintas.

Reiteró sobre la complejidad, porque consideró que sí debe empezar a construirse e incluirse en la Estrategia impactos, presupuestales mismos que no se pueden obviar. Lo anterior para definir como atender esta circunstancia, ya sea por las mismas vías por las que se ha hecho hasta hoy o si tendrán que implementarse mecanismos diversos para poder llevar a buen puerto la situación.

Agregó que con independencia de algunas observaciones que se habían enviado y que serán atendidas, precisó que sí existe una parte de la concepción misma de la estrategia que sí es importante dimensionar para que las proyecciones lo puedan retomar y pueda avanzarse en esa elección.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños indicó tener coincidencia finalmente con los temas, y solicitó que se pidiera a la Dirección Ejecutiva del Registro la Proyección por sección, toda vez que ellos trabajan sobre esa base.

Indicó que será necesario hacer el ejercicio porque en efecto, deberá trabajarse de manera paralela con la Comisión de Presupuesto, y ahí es donde se impactarán estas primeras cifras en términos de lo que costará la estrategia.

Manifestó su especial interés de que la Dirección Ejecutiva entregue una proyección de la Lista Nominal por sección y señaló que cuentan con los datos actuales, y de acuerdo al porcentaje de crecimiento de la inscripción por las secciones electorales, hacen una proyección de lo que podría ser la Lista Nominal para el año 2018. Entonces, de ahí es de donde se obtendría el número probable de casillas a instalar.

Agregó que valdría la pena tener ese ejercicio, que consideró es de fundamental importancia para la planeación del trabajo institucional.

Y señaló que el número de los 42 mil CAES señalados podría ser conservador, pero también deberá considerarse el número final de casillas, y ya sobre esa base deberá tomarse la decisión que corresponda.

Indicó que debería incluirse un tramo de revisión de dicha estrategia con los Partidos Políticos para que entonces sí, sea aprobada, pues si se retrasa la revisión de partidos, se va a volver un lío.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz consultó al Consejero Baños si es que de acuerdo a lo establecido en el cronograma la solicitud que se ha formulado es que los partidos conozcan el Proyecto de Estrategia para que entonces se agrupe a todos los consejeros en un mismo momento para la revisión del documento y no separarlos por integrantes de la Comisión y posteriormente a los demás Consejeros.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, indicó que en rigor la propuesta del cronograma la fecha establecida para revisión de consejeros ya está muy cercana y en cambio para la revisión de las direcciones de prevé poco más de un mes o dos meses.

Señaló que se están considerando plazos más cortos para el trabajo de los consejeros electorales y de los partidos políticos.

Sugirió que todos los consejeros revisen en un mismo momento y que se revise el cronograma el cual está mayormente enfocado al trabajo de las áreas y menos al trabajo del consenso que debe tener la estrategia.

El Consejero Electoral Arturo Sánchez mencionó que si bien se tiene prevista la participación de los Partidos Políticos en un tiempo considerable advierte que quizá sea conveniente tener un primer intercambio con los partidos y después una revisión con los consejeros y después nuevamente con los partidos.

Enfaticó que en el tema de la asistencia y la capacitación existe un elemento que frecuentemente se olvida y se refiere a la posibilidad de consultas populares, tanto a nivel nacional como local.

Señaló que puede presentarse el caso de tener casillas con ocho boletas y recordó que 9 estados tendrán elecciones para gobernador. Entonces sin querer pensar en una estrategia diferenciada por estado, será necesario conceptualizar la estrategia de manera distinta y la estrategia tiene que plantearse desde una óptica diferente.

Y en ese sentido, consideró que la concepción integral de la estrategia tiene que contemplar lo particular de la elección del 2018 con estas variantes, nueve gobernadores, el número que se tenga de consultas populares, los conteos rápidos en nueve estados para gobernador, más el presidencial.

Indicó que el planteamiento de saque es correcto, lo único preocupante es cómo aterrizar con particularidades específicas por tipos de elecciones, de acuerdo a lo que se presenta en cada caso y agregó que el punto de vista de cada entidad y de los partidos políticos puede ayudar a resolver muchos de los temas que se enfrentarán en el 2018.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz señaló que la consideración que se tuvo para construir el documento es que gran parte del éxito del procesamiento se está apostando en que se les pueda proporcionar a todos los partidos, Consejeros, Representantes del Poder Legislativo información sobre cómo va avanzando la construcción del anteproyecto y en su momento del proyecto de estrategia.

Indicó que el objetivo es, que el área ejecutiva presente muy inicialmente una versión de documento en el que claramente especifique las novedades que se presentarían a esta propuesta de estrategia para 2017-2018 y también un comparativo de cómo irían ingresando las distintas propuestas por parte de los Consejeros Electorales e incluso después, cuáles son las observaciones propuestas particulares de cada partido.

Agregó que con esos insumos en gran parte se podría ordenar el diálogo y la discusión. No obstante, solicitó a la Dirección Ejecutiva dar una postura sobre los tiempos que al interior se ha sostenido que se requiere.

Manifestó no dudar que hay áreas de oportunidad que efectivamente se están detectando y como lo señaló el Consejero Baños, disminuir ligeramente los tiempos de DECEyEC permitirá acrecentar los tiempos de revisión entre Consejeros y partidos.

Manifestó que antes de tomar una postura particular sobre la propuesta, manifestó querer escuchar al área ejecutiva sobre los tiempos que ellos se han dado o han visualizado que se necesita al interior de las distintas áreas para construir esta estrategia.

Por favor, Nancy.

La Representante de Movimiento Ciudadano señaló que este documento y en general la participación ciudadana no es la misma en una elección intermedia que obviamente en una elección federal como la que viene, en la que se tienen dos figuras más: La figura del Presidente y Senadores.

Pero aparte de ello también, de alguna información que nos ha ido proporcionando el área de DECEyEC, hemos ido viendo cómo ha ido cambiando la participación de los ciudadanos. En la elección intermedia es baja la diferencia de una elección como la concurrente, cuando va la figura presidenciable.

Indicó que valdría la pena que se tuvieran escenarios en los cuales se pudiera ver que cuál es el que se vislumbra.

Señaló la importancia de establecer acercamiento con las demás autoridades, juntas locales y los OPLES a efecto de conocer sus comentarios para mejorar la estrategia, pues al ser casilla única no nada más es el INE, sino los OPLE's, tienen también que tener conocimiento y obviamente participar.

Indicó que la estrategia pasada también fue muy compleja con la intervención de partidos pero consideró que esto ha ido mejorando gracias a las reuniones de trabajo.

Propuso que se retomaran dichas mesas de trabajo, para tener conocimiento de cómo se va modificando el documento de acuerdo a las observaciones y comentarios recibidos.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños solicitó no confundir la parte que tiene que ver con la participación ciudadana en las urnas, con esta estrategia, pues esta última es la que tiene que ver con la integración de mesas directivas de casilla, que es la parte más técnica de la elección, la parte más densa en términos operativos.

Señaló la posibilidad de agrupar los plazos para efectos de las observaciones e insistió en que la Dirección Ejecutiva revise integralmente los plazos y presente una opción donde se abran un poco más los tiempos.

Aclaró que en el caso de los OPLE's, solo tienen en la estrategia un pequeño documento, un anexo que tiene que ver con algunos requerimientos que se establecen para la formulación de la documentación de las elecciones locales, y obviamente las indicaciones de capacitación que tienen que darse para que los capacitadores lo transmitan a los ciudadanos que van a integrar las casillas, particularmente las casillas únicas.

Añadió que este documento no debe ser un documento de socialización entre OPLE's, pues en el proceso de construcción ellos tienen algo muy acotado y esa parte siempre la Dirección Ejecutiva la revisa con ellos, se trata de un apartado específico nada más que está encaminado a lo que tiene que ver con documentación de las elecciones locales.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz, mencionó que en efecto vale la pena que se haga esta revisión por parte de la Dirección Ejecutiva. Destacó que este es un documento que ni siquiera se vota en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, solo se presenta, se discute y se enriquece.

Consideró que vale la pena que puedan compactarse los tiempos referidos en el cronograma y ya una vez que la Dirección Ejecutiva hará el saque, se contará con más tiempo a fin de poder socializar con los partidos.

Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto en el orden del día.

5. Presentación del Informe sobre la evaluación de la Estrategia de Difusión 2016.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel, explicó que con el objetivo de cumplir con el compromiso incluido en la estrategia de difusión 2016 para evaluar el impacto en tanto en recordación, fuerza y efectividad de los mensajes difundidos por el Instituto durante 2016, fue realizado por el Centro de Estudios de Opinión Pública un análisis respecto a los mensajes emitidos por este Instituto.

Señaló que se celebró un convenio para tal efecto con esta institución académica especializada en donde esta llevó a cabo la aplicación de un cuestionario cara a cara con una muestra de 1 mil 200 entrevistados, ciudadanos en edades entre 18 y 99 años de edad con representativa nacional.

Indicó que el levantamiento tuvo lugar entre el 25 y 28 de febrero de 2017. La encuesta de la propia Universidad Nacional Autónoma de México, de esta facultad, retomó tres spots de la Subcampaña de Actualización del Padrón, en ambos casos, además de la medición de los spots se realizó un sondeo sobre el posicionamiento del INE y se indagó respecto a los medios a través de los cuales los mensajes evaluados tienen mayor penetración.

Mencionó que de los principales resultados que se dan cuenta en el documento, los spots de esta campaña tuvieron un alto impacto. Más del 50 por ciento de los entrevistados manifestó haber escuchado o visto los tres. El mensaje más mencionado fue el de actualización de domicilio, seguido de la renovación de la credencial.

Compartió que en el último lugar quedó el spot para obtener la propia credencial para votar una vez cumplido los 18 años.

Agregó que también del propio estudio se desprende que aproximadamente el 90 por ciento de los entrevistados consideró útil la información y el 65 por ciento aseguró que después de haber visto u oído el mensaje decidió acercarse para obtener información sobre los trámites de actualización de domicilio y demás trámites relacionados con el Registro Federal de Electores.

Explicó que como área de oportunidad, se menciona que es necesario renovar el proceso de comunicación diseñando una estrategia más diversificada y segmentada en función de los distintos públicos a los que se dirigen las campañas.

En cuanto a la exposición de medios, manifestó que para el 70 por ciento de los entrevistados la televisión es el medio a través del cual la población se entera de lo que

sucede en el país mientras que la radio y las redes sociales son los siguientes los dos medios en importancia señalados por los entrevistados con un 57 por ciento.

La Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín, agradeció el documento que se presenta y señaló haber una situación que sí llama la atención y se refirió a la presentación de un Informe de evaluación, en donde se observa un Power Point, y no un Informe de la evaluación.

Consideró que hace falta el Informe y que el Power Point que se adjunta no supe al Informe como tal por lo que solicitó la presentación de dicho informe.

Señaló que podría solicitarse a la institución que presente un Informe para tener la información correspondiente toda vez que no es la misma información que se incluye en un Power Point que la que se incluye en un Informe, es decir, no es el mismo nivel de análisis, desglose en uno que en otro.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz señaló que hay coincidencia por lo señalado por la Consejera San Martín, por lo que solicitó a la Secretaría Técnica, que los siguientes informes, pues no parece ser tan urgente reponer éste, sí se presente a manera de texto propiamente como un Informe tradicional. Preciso que podrán ir acompañadas o no de gráficas como fue este Power Point, pero sí un documento que narre, que informe, que explique las distintas situaciones.

La Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín indicó no estar de acuerdo en que ocurra en informes posteriores pues este es el Informe de la Evaluación de la Estrategia del 16; es decir, este es el Informe y lo que se está presentando es un proyecto más no el Informe como tal y se había mandado una evaluación de esa estrategia precisamente para contar con mayores insumos.

Señaló que en este caso no se habla de informes de los que muchas veces son presentados como informes parciales, en los que si el primer Informe no se presenta con cierto formato o con ciertos datos, pues se presenta un segundo Informe y así sucesivamente. Sin embargo éste ya es el Informe final.

Consultó si sobre la Estrategia del 2016, habrá un Informe adicional, por lo que entonces ésta presentación no le causaría inconveniente, sin embargo manifestó tener presente que éste era el informe final.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz solicitó a la Secretaría Técnica que Informe sobre la naturaleza del Informe porque es cierto que en la primera diapositiva se dice “Evaluación de la Estrategia de Difusión” pero gran contenido es solo sobre subcampañas.

Solicitó a DECEyEC dar a conocer si está pendiente más información, cómo se solicitó.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños precisó que en la página 4 de las láminas, dice “objetivo del estudio donde se expresa que el objetivo central del estudio

fue identificar las fortalezas y las áreas de oportunidad de la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral por lo que entonces está faltando el resto, por lo que acompañó a la Consejera San Martín, pero por lo demás, indicó que el documento está bastante claro.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel comentó que el documento es producto del mandato de la elaboración de la propia estrategia aprobada durante el 2016 y lo que se buscó con esta metodología que realiza la Facultad de Ciencias Políticas es justamente evaluar la campaña pero no es una evaluación total de los mensajes sino que a partir de evaluar algunos de estos mensajes, evaluar la calidad de los propios estímulos que se están emitiendo.

Es decir, se seleccionó efectivamente una representación, una muestra de lo que son los spots y con base en eso se arribó a conclusiones generales de todo el diseño de la campaña; si es creativa, si es capaz de transmitir los mensajes con efectividad, si son capaces aquellos a quienes se dirige de retener la información que se emiten con estos mensajes.

Agregó que el propio documento presentado da cuenta, en la nota metodológica efectivamente, del marco muestral, la población objetivo, etc.

Señaló que lo que sí correspondería es complementar este Informe con el documento en el formato que se trae a esta Comisión para que se cuente con mayor información, incluso más respecto a la vitrina metodológica, porque lo que se presenta es una nota que puede complementarse sin ningún problema, aunque aclaró que este es el documento que envió la propia instancia valuadora.

La Representante de Movimiento Ciudadano manifestó que este tipo de informes permite observar en dónde deben mejorar las campañas para concientizar a los ciudadanos para que de alguna forma se involucre para que participe en todos los aspectos y que haga valer primero que nada sus derechos, sus prerrogativas y obviamente a que también cumplan de alguna forma con sus obligaciones.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz indicó que ha quedado claro la necesidad de completar el Informe y acudir realmente a un formato de texto y no de láminas o diapositivas, por lo cual solicitó al Secretario tomar nota también de esta situación.

Solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto en el orden del día.

6. Presentación del 1er Informe sobre la Estrategia de Difusión 2017.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel explicó que este Informe a diferencia del da cuenta únicamente de los spots, las versiones y los plazos de difusión que se están realizando respecto a la campaña vigente.

Precisó que desde el año de 2006 se realizan ejercicios para medir el impacto y recordación de campañas de difusión realizadas por el Instituto.

Agregó que una vez concluida la campaña, particularmente la que tiene que ver con el desarrollo de los procesos electorales, es decir, por el mes de julio se dará cuenta de cuáles son los resultados de la evaluación de la calidad de estos spots, de su impacto y recordación en su conjunto.

Comentó que ha sido agregado un cuadro que se insertará en la página 3 del documento mismo que no se aprecia por un error en la impresión.

Mencionó que también se entregará un concentrado de la cantidad de spots pautados para que se tenga certeza respecto a lo que se está difundiendo en el momento, de las subcampañas, de fomento a la participación ciudadana en procesos electorales, la subcampaña de voto de la ciudadanía residente en el extranjero, la subcampaña de promoción de la cultura política democrática, y la subcampaña de actualización al padrón.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz al no haber intervenciones solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

7. Presentación del Informe Semestral sobre el avance en el cumplimiento del Programa Anual Editorial (julio-diciembre 2016).

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel comentó que dando cumplimiento al artículo noveno, de los lineamientos para regular el proceso de producción editorial de este Instituto y el funcionamiento del Comité Editorial, relativo a las atribuciones del mismo contenidas en su capítulo segundo, se presenta el estatus al mes de diciembre de 2016 de las obras que fueron aprobadas para la integración del Programa Anual Editorial.

Es importante mencionar que este Informe ya fue presentado ante el Comité Editorial, por lo que únicamente se da vista esta Comisión para cumplir con la reglamentación establecida y, en su caso, se dará también vista de lo que se genere este año 2017 al finalizar justamente el año.

El Consejero Electoral Arturo Sánchez, manifestó su interés por conocer el estado actual de lo que se reporta en dicho informe toda vez que el reporte únicamente cuenta con corte a diciembre de 2016 siendo que está por iniciar el mes de abril de 2017.

Añadió que sería conveniente una especie de actualización el Informe, pues este cumple con toda la formalidad, julio-diciembre del 16, sin embargo han transcurrido tres meses completos de 2017 y valdría la pena conocer el estado del Programa Anual Editorial.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz indicó que los tiempos que se han fijado a los autores e incluso a los dictaminadores difícilmente se cumplen porque son académicos que siempre están aduciendo mucha carga de trabajo y compromisos de esa índole, precisamente académicos.

Señaló que se ha discutido en el seno del Comité Editorial a tal grado se está proyectando alguna modificación a los lineamientos para todavía poner plazos contundentes para recibir los dictámenes.

Añadió que a propuesta del Consejero Ciro, se retirarán los dictámenes cuando sean obras informativas que generan nuestras propias áreas para un público lector que es el mismo personal del INE, a fin de evitar acudir a la figura de dictaminación y retrasos cuando es evidente que muchas obras su propia producción de casa dirigido a personal del INE se avala esa edición.

Indicó que el comité se encuentra en una revisión, y señaló que quizá la solución sea ponerse más rígidos con los académicos, pero deberá encontrarse un justo medio al tratarlos.

El Consejero Electoral Arturo Sánchez indicó que si se tratara de ponerse enérgico con los académicos, dado que yo puedo gritarles, coincido con usted, qué bueno que están haciendo ese esfuerzo.

La Representante del PVEM indicó que en algunas ocasiones los investigadores lo que hacen es publicar investigaciones que ya están hechas o en su caso como es el ejemplo de Michelangelo Bovero efectivamente se deberá esperar a desahogar la carga de trabajo del investigador.

El Mtro. Roberto Heycher comentó que en ocasiones, las áreas que postulan una obra, y la información no se desarrolla con la velocidad esperada por la carga efectivamente de los autores y cuando se presenta, ya se desactualizó. Eso suele suceder.

Ejemplificó sobre un tema de Transparencia, donde cambió la reglamentación; sucedió en otro tema de resultados electorales en el norte de México, en fin; en otros casos, también se refiere a asuntos presupuestales de las propias áreas.

Mencionó que en el Informe Anual se dará cuenta con mayor puntualidad del estatus del Programa Anual Editorial pues este Informe todavía no se presenta a esta Comisión puesto que no se ha presentado aún en el propio Comité.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto.

8. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz consultó si alguien desearía anotar algún asunto para Asuntos Generales y no habiendo más asuntos que tratar dio por concluida la sesión a las 18:15 horas.

-----Conclusión de la Sesión -----

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Lic. Enrique Andrade González
Consejero Electoral e Integrante
de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral e Integrante
de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno
Consejera Electoral e Integrante
de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
Consejero Electoral e Integrante
de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto
Secretario Técnico de la Comisión de
Capacitación Electoral y Educación Cívica